



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA
FECHA: 13/11/2017



PROVIDENCIA DE LA ALCALDÍA

Con fecha, 10 de noviembre de 2017, se ha emitido informe por el Jefe de Servicio de Servicios Sociales, en el cual justifica la necesidad de la contratación de la prestación del servicio de ayuda a domicilio, dentro del ámbito municipal de Villarrobledo.

Es intención de esta Alcaldía la contratación del servicio de ayuda a domicilio del Ayuntamiento de Villarrobledo, con un coste máximo de 200.000,00 euros, impuestos excluidos.

Procédase, por tanto, por la Secretaría General, a iniciar el expediente para la contratación del servicio de ayuda a domicilio mediante procedimiento abierto, utilizándose como criterios de negociación, el precio y aspectos técnicos.

Incorpórese al expediente:

1. Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.
2. Informe de Secretaria.
3. Informe de Intervención.
4. Aprobación del pliego de cláusulas administrativas y técnicas.



PROVIDENCIA CONTRATACIÓN SERVICIO DE AYUDA DOMICILIO - AYUNTAMIENTO DE VILLARROBLEDO - Cod.370226 - 10/11/2017

Hash SHA256:
uBRTSH+hUiyIp5Wft
UQSBpH2m0SC4ZTh
JfjX9xMD/Dw=

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4Q7KA-6DFAJNHX

Pág. 1 de 1